



Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

20 ABR 2017

Recibió: **Flavia Sabrina POCHEA**
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



14:22hs

INFORME CONTABLE

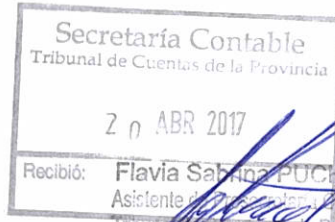
Cuenta General del Ejercicio 2016

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA TDF

Tribunal de Cuentas
de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

INFORME CONTABLE N° 166 / 2017, Letra TCP

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA T.D.F.
Período sujeto a control:	EJERCICIO ECONÓMICO 2016
Ley de Presupuesto sujeta a control:	LEY DE PRESUPUESTO N° 1061 Y SUS MODIF.

Índice

Informe Ejecutivo

1- **Objeto**

2- **Opinión:**

- a) Cuadros 1 al 7
- b) Indicadores
- c) Cuadros demostrativos
- d) Resumen análisis crítico

3- **Grado de cumplimiento**

4- **Información Adicional Obligatoria**

5- **Compendio de observaciones relevantes y significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior**

6- **Recomendaciones**

Informe Analítico

- 1) Título
- 2) Destinatario inmediato
- 3) Destinatario Final
- 4) Objeto
- 5) Alcance del trabajo de auditoria
- 6) Limitaciones al alcance
- 7) Tarea realizada
- 8) Marco Normativo
- 9) Opinión y/o Dictamen del Auditor
- 10) Lugar y fecha de emisión.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

INFORME EJECUTIVO

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"

INFORME EJECUTIVO

1 – OBJETO

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones mas relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

DENOMINACIÓN DEL ENTE SUJETO A CONTROL: Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PERÍODO ANALIZADO: Ejercicio Económico 2016: 01/01/16 al 31/12/16

2 – OPINIÓN

a) Cuadros analizados:

- A) – Cuadro 1 - “Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto” al 31 de Diciembre de 2016.
- B) – Cuadro 2 - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro” al 31 de Diciembre de 2016.
- C) – Cuadro 3 - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2016.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- D) – Cuadro 4 - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2016.
- E) – Cuadro 5 - “Evolución de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2016.
- F) – Cuadro 6 - “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2016.
- G) – Cuadro 7 - “Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2016.

Asimismo, se tomaron en cuenta para el análisis la totalidad de los Anexos que forman parte de la información suministrada a Responsabilidad Fiscal.

b) Indicadores:

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}} = \frac{\$121.661.565,17}{\$170.384.724,00} = 71,40 \%$$

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}} = \frac{\$121.661.565,17}{\$170.384.724,00} = 71,40 \%$$

RECURSOS

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}} = \frac{\$ 121.717.605,09}{\$ 170.384.724,00} = 71,44 \%$$

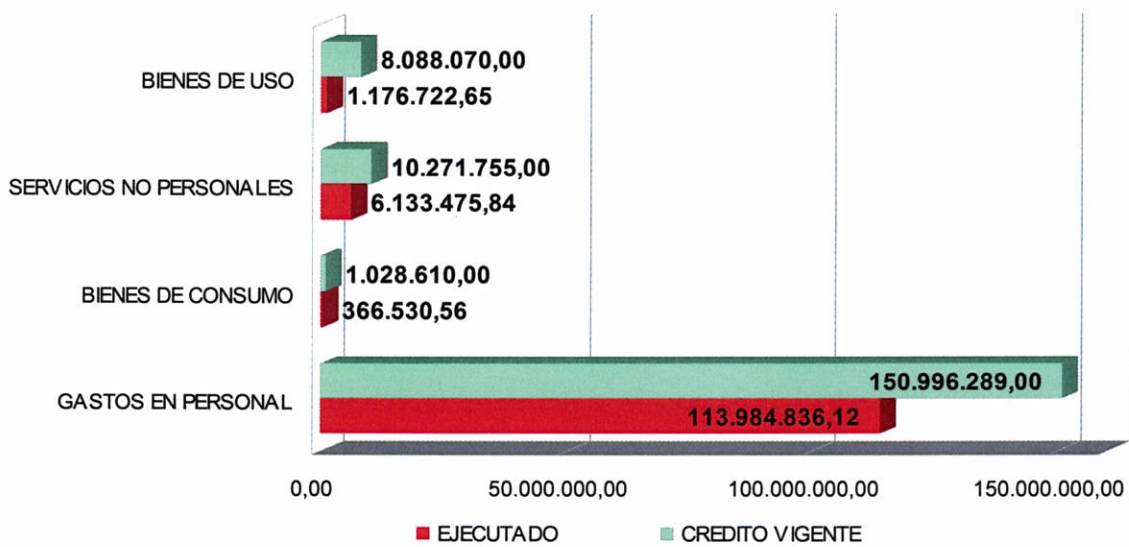

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

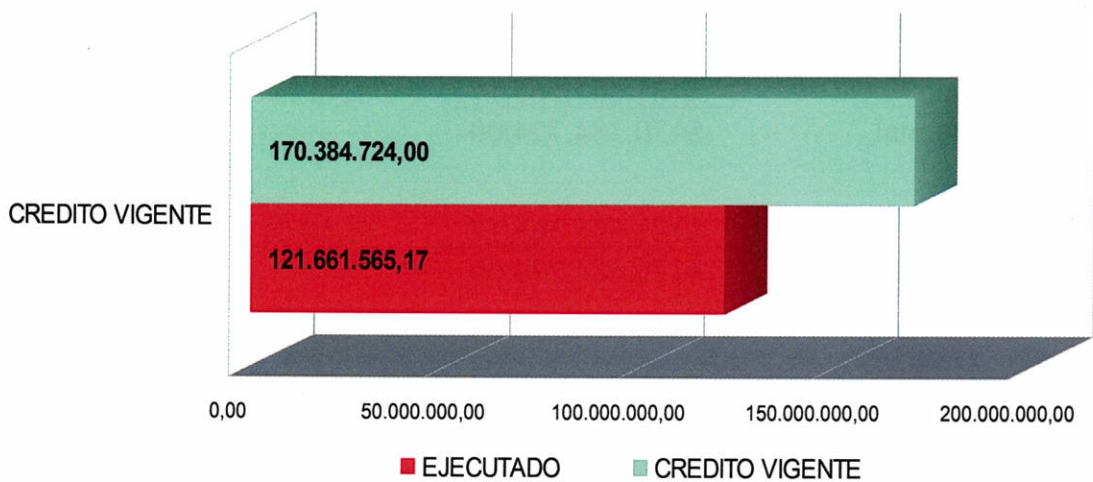
$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}} = \frac{\$ 121.717.605,09}{\$ 170.384.724,00} = 71,44 \%$$

c) Gráficos Demostrativos:

EJECUCION DE GASTOS POR INCISOS

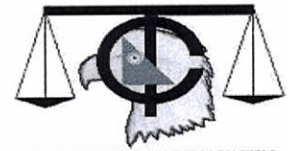


EJECUCION DE GASTOS TOTALES





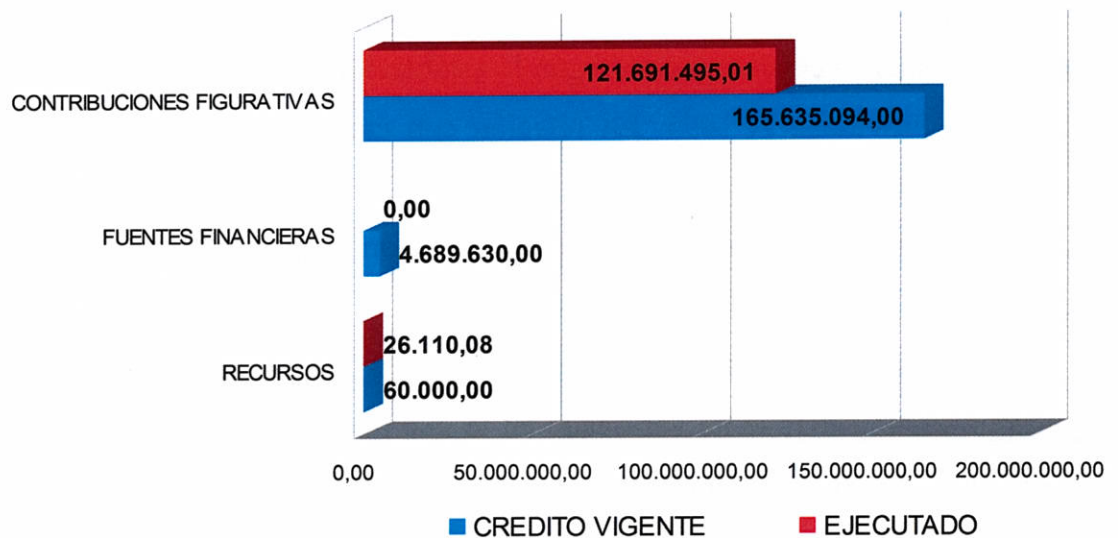
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"


EJECUCION DE RECURSOS



d) Resumen Análisis Crítico:

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartados 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2016 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2016	DICTAMENES NO FAVORABLES
TRIBUNAL DE CUENTAS	SI	SI	SI	SI	NO (1)	NO (1)	NO	SI	NO

☎📁🕒 Mediante Resoluciones Plenarias N° 206/16 y N° 207/16, se incorporan las funciones de la Auditoría Interna, y se modifica la distribución de la planta de personal del Organismo, incorporando la figura del Auditor Interno.


C.P. Sebastián ROBELÍN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"

3 – OPINIÓN RESPECTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO

El presente punto es respecto del grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto según lo establecido en el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495. En relación con cada cuadro, y conforme a lo presente, se deja constancia que en el punto b) del apartado Limitaciones al Alcance, se indica la ausencia de la información requerida por la normativa precitada.

Asimismo, respecto a otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 1061, se ha verificado en lo que respecta al Artículo 12°, donde se se fija en ciento cincuenta y cuatro (154) el numero total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente del Organismo, que el personal efectivamente ocupado e informado mediante Planilla de Planta ocupada de Personal, asciende a un total de ciento treinta y dos (132), según surge del cuadro de Recursos Humanos a fs. 687, no superando el limite legal instituido.

4 – INFORMACIÓN ADICIONAL OBLIGATORIA

No surge información adicional obligatoria.

5 – COMPENDIO DE OBSERVACIONES COMUNES Y SIGNIFICATIVAS REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL MEDIANTE CONTROL PREVENTIVO Y CONTROL POSTERIOR



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Durante el presente ejercicio analizado, a instancias de las intervenciones llevadas a cabo, tanto en el Control Preventivo como Control Posterior, según datos del reporte 3.a.i.c del SIGA, no se han realizado Observaciones.

AUDITORIAS EXTERNAS E INVESTIGACIONES

Durante el ejercicio bajo análisis no se realizaron Auditorias Externas como así tampoco Investigaciones especiales en lo que respecta al Tribunal de Cuentas.

6 – RECOMENDACIONES

- 1 – En oportunidad del análisis de la cuenta del ejercicio 2015, se recomendó la confección de un balance patrimonial mediante el S.I.G.A., y habiéndose corroborado la confección y emisión del mismo para el ejercicio 2016, se sugiere que arbitren los medios a fines de mejorar el uso de dicho modulo en el sistema informático.
- 2 – En virtud de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 97 de la Ley 495 de Administración Financiera, se recomienda arbitrar los medios necesarios, a los efectos que la documentación que forme parte de la Cuenta General del Ejercicio, se encuentra acompañada con un informe de Auditoria Interna.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"

Es todo cuanto informo.



C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2017 - Año de las Energías Renovables

CUADRO N° 1 - EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO

Ejercicio: 2018

Cód. Gasto	Crd. Original	Aumentos	Disminuciones	Crd. Vigente	Compromisos	Devolución	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000 GASTOS EN PERSONAL	150.986.249,00	0,00	0,00	150.986.249,00	113.944.585,12	113.944.585,12	113.944.585,12	104.976.502,53	37.011.482,98
10100 Personal permanente	102.379.967,39	0,00	0,00	102.379.967,39	74.952.549,51	74.952.549,51	74.952.549,51	67.936.988,08	28.127.461,78
10200 Personal temporario	43.866.414,36	0,00	0,00	43.866.414,36	37.438.253,32	37.438.253,32	37.438.253,32	34.916.239,09	6.428.181,04
10300 Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400 Asignaciones familiares	1.811.955,45	0,00	0,00	1.811.955,45	775.145,98	775.145,98	775.145,98	727.953,98	1.036.809,47
10500 Asistencia social al personal	975.000,00	0,00	0,00	975.000,00	906.784,95	906.784,95	906.784,95	786.075,78	68.215,05
10600 Beneficios y compensaciones	1.962.951,80	0,00	0,00	1.962.951,80	612.102,26	612.102,26	612.102,26	589.545,11	1.350.849,54
20000 BIENES DE CONSUMO	1.246.610,00	30.000,00	248.000,00	1.028.610,00	966.530,56	966.530,56	966.530,56	966.530,56	662.079,44
20100 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	103.800,00	0,00	0,00	103.800,00	94.830,28	94.830,28	94.830,28	94.830,28	6.969,72
20200 Textiles y vestuario	61.360,00	0,00	20.000,00	41.360,00	2.544,44	2.544,44	2.544,44	2.544,44	38.815,56
20300 Productos de papel, cartón e impresos	344.500,00	0,00	122.000,00	222.500,00	18.986,20	18.986,20	18.986,20	18.986,20	203.513,80
20400 Productos de cuero y caucho	37.700,00	0,00	0,00	37.700,00	3.440,00	3.440,00	3.440,00	3.440,00	34.260,00
20500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	107.900,00	0,00	0,00	107.900,00	46.745,17	46.745,17	46.745,17	46.745,17	61.154,83
20600 Productos de minerales no metálicos	18.200,00	0,00	0,00	18.200,00	1.665,40	1.665,40	1.665,40	1.665,40	16.534,60
20700 Productos metálicos	18.200,00	0,00	0,00	18.200,00	3.986,30	3.986,30	3.986,30	3.986,30	14.213,70
20800 Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900 Otros bienes de consumo	554.950,00	30.000,00	106.000,00	478.950,00	194.332,77	194.332,77	194.332,77	194.332,77	284.617,23
30000 SERVICIOS NO PERSONALES	10.063.755,00	675.000,00	457.000,00	10.271.755,00	6.133.475,84	6.133.475,84	6.133.475,84	6.133.475,84	4.138.279,16
30100 Servicios básicos	646.100,00	0,00	0,00	646.100,00	497.047,07	497.047,07	497.047,07	497.047,07	149.052,93
30200 Alquileres y derechos	432.000,00	170.000,00	62.000,00	540.000,00	458.985,54	458.985,54	458.985,54	458.985,54	81.014,46
30300 Mantenimiento, reparación y limpieza	1.396.200,00	30.000,00	0,00	1.426.200,00	870.567,25	870.567,25	870.567,25	870.567,25	555.632,75
30400 Servicios técnicos y profesionales	4.556.000,00	100.000,00	200.000,00	4.456.000,00	1.952.360,27	1.952.360,27	1.952.360,27	1.952.360,27	2.503.639,73
30500 Servicios comerciales y financieros	1.049.980,00	65.000,00	20.000,00	1.094.980,00	845.224,43	845.224,43	845.224,43	845.224,43	249.755,57
30600 Publicidad y propaganda	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
30700 Pasajes y viáticos	529.680,00	120.000,00	0,00	649.680,00	474.529,14	474.529,14	474.529,14	474.529,14	175.150,86
30800 Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	296.395,00	110.000,00	175.000,00	231.395,00	127.588,00	127.588,00	127.588,00	127.588,00	103.807,00
30900 Otros servicios	1.122.400,00	80.000,00	0,00	1.202.400,00	907.174,14	907.174,14	907.174,14	907.174,14	295.225,86
40000 BIENES DE USO	8.088.070,00	0,00	0,00	8.088.070,00	1.176.722,65	1.176.722,65	1.176.722,65	1.176.722,65	6.911.347,35
40100 Bienes preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200 Construcciones	4.689.630,00	0,00	0,00	4.689.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.689.630,00
40300 Maquinaria y equipo	2.225.560,00	0,00	0,00	2.225.560,00	709.656,45	709.656,45	709.656,45	709.656,45	1.515.903,55
40400 Equipo de seguridad	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00	271.277,08	271.277,08	271.277,08	271.277,08	8.722,92
40500 Libros, revistas y otros elementos coleccionables	129.980,00	0,00	0,00	129.980,00	49.239,40	49.239,40	49.239,40	49.239,40	80.740,60
40600 Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700 Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800 Activos intangibles	762.900,00	0,00	0,00	762.900,00	146.549,72	146.549,72	146.549,72	146.549,72	616.350,28
50000 TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100 Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200 Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300 Transf. al Sector Publico Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400 Transf. al Sector Publico Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500 Transferencias a otras entidades del Sector Publico empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600 Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700 Transferencias a inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800 Transferencias a inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900 Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100 Compra de Acciones y Alportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200 Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300 Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400 Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500 Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600 Incremento de deudas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700 Incremento de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000 SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100 Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200 Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300 Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400 Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500 Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600 Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700 Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800 Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900 Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000 OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100 Intereses de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200 Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300 Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400 Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500 Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000 GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000 TOTAL DE GASTOS	170.384.724,00	705.000,00	705.000,00	170.384.724,00	121.661.565,17	121.661.565,17	121.661.565,17	112.647.231,58	48.723.158,83

Robelin

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

CUADRO Nº 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

Ejercicio: 2016

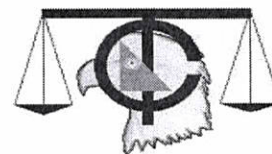
CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	26.110,08	33.889,92
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	26.110,08	33.889,92
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	4.689.630,00	0,00	0,00	4.689.630,00	0,00	4.689.630,00
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	4.689.630,00	0,00	0,00	4.689.630,00	0,00	4.689.630,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	165.635.094,00	0,00	0,00	165.635.094,00	121.691.495,01	43.943.598,99
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	162.236.654,00	0,00	0,00	162.236.654,00	120.514.772,36	41.721.881,64
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	3.398.440,00	0,00	0,00	3.398.440,00	1.176.722,65	2.221.717,35
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	170.384.724,00	0,00	0,00	170.384.724,00	121.717.605,09	48.667.118,91

Robelin

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

CUADRO N° 3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

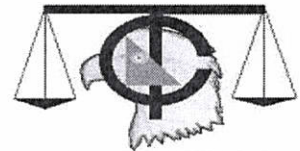
Ejercicio: 2016

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	26.110,08
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.110,08
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	120.484.842,52
PERSONAL	113.984.836,12
BIENES CORRIENTES	366.530,56
SERVICIOS NO PERSONALES	6.133.475,84
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-120.458.732,44
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	1.176.722,65
INVERSION REAL DIRECTA	1.176.722,65
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-121.635.455,09
TOTAL RECURSOS	26.110,08
TOTAL GASTOS	121.661.565,17
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	121.691.495,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	56.039,92
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	9.014.333,59
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	9.014.333,59
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	9.070.373,51
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	493.134,86
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	8.577.238,65
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-56.039,92
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

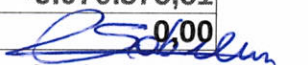
"2017 – Año de las Energías Renovables"

CUADRO Nº 4 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2016

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	26.110,08
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.110,08
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	111.470.508,93
PERSONAL	104.970.502,53
BIENES CORRIENTES	366.530,56
SERVICIOS NO PERSONALES	6.133.475,84
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-111.444.398,85
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	1.176.722,65
INVERSION REAL DIRECTA	1.176.722,65
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-112.621.121,50
TOTAL RECURSOS	26.110,08
TOTAL GASTOS	112.647.231,58
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	121.691.495,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	9.070.373,51
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	9.070.373,51
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	493.134,86
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	8.577.238,65
OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	0,00
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-9.070.373,51
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

CUADRO N° 5 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA

Ejercicio: 2016

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0						
GOBIERNO NACIONAL (1)	0		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0		0				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0		0				
OTROS DEUDAS (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

CUADRO Nº 6: ESTADO DE SITUACION DEL TESORO

Ejercicio: 2016

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1) Valores Activos	11.539.998,10
Caja	0,00
Bancos	1.279.820,30
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	10.260.177,80
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	10.260.177,80
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) Valores Pasivos	9.130.922,21
Remuneraciones a Pagar	9.014.333,59
Proveedores	0,00
- Bienes de Consumo	0,00
- Servicios no personales	0,00
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	116.588,62
Otros	0,00
3) Diferencia (1-2)	2.409.075,89

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

CUADRO N° 7: ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO

Ejercicio: 2016

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/16)	786.685,44
I a. Fondos Disponibles Provinciales	670.096,82
Caja	0,00
Bancos	670.096,82
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	116.588,62
II INGRESOS	93.020.726,07
II a. Presupuestarios	92.666.996,20
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	26.110,08
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	92.483.102,67
Otros	157.783,45
II b. No Presupuestarios	353.729,87
Fondos de Terceros	353.729,87
Otros	0,00
III EGRESOS	92.527.591,21
III a. Presupuestarios	91.012.617,00
Gasto en Personal	84.479.256,20
Bienes y Servicios	5.353.469,85
Bienes de Uso	826.161,08
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	353.729,87
III b. No Presupuestarios	1.514.974,21
Gastos en Personal	0,00
Bienes y Servicios	1.164.412,64
Bienes de Uso	350.561,57
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
IV Saldos Finales (al 31/12/16)	1.279.820,30
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	1.163.231,68
Caja	0,00
Bancos	1.163.231,68
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	116.588,62

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

INFORME ANALÍTICO

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"

INFORME ANALÍTICO
INFORME DEL AUDITOR

1 – TÍTULO: INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2016 – Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2 – DESTINATARIO INMEDIATO: Auditor Fiscal Rafael CHOREN –
Secretario Contable A/C

3 – DESTINATARIO FINAL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

4 – OBJETO:

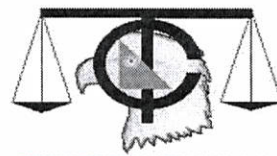
El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2016 del Tribunal de Cuentas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

I – DENOMINACIÓN DEL ENTE AUDITADO

Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 - Año de las Energías Renovables”

II – PERÍODO ANALIZADO

Ejercicio Económico 2016: **01/01/16 al 31/12/16.**

III – DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ANALIZADA

La Cuenta General del Ejercicio, se constituye por el conjunto de Estados Contables que permiten expresar con precisión el monto del gasto y el monto de recursos con los que fueron afrontados. La información forma parte del Expediente N° 27/TCP-DA/2017 caratulado “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA” que consta de 821 fojas, recibido en fecha 29/03/2017 .

5 – ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado “Tareas realizadas” de acuerdo a los procedimientos que se fundamentan en lo establecido en la Resolución Plenaria N° 243/2005 y especialmente en la Resolución Plenaria N° 15/02, para el control de la Cuenta General del Ejercicio, como así también en la Resolución Técnica N° 37 y en las Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6 – LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA:

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo me encuentro con las siguientes limitaciones:

A)- El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.

B)- **Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios” se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Informe Contable N° 160/2017, Letra TCP-AOP, agregado al Expediente N° 38/2017 Letra TCP-SC a fs. 05/44, se informó que el área del GEOP no ha realizado intervenciones en actuaciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia durante el Ejercicio 2016 que afecten a la partida 4.4.2 (Construcciones), ya que no se ejecutó gasto alguno. Respecto de la partida 3.3.1 (Mantenimiento y reparación de Edificios y Locales), del total del crédito vigente por un importe de \$ 304.200,00, se ha devengado, mandado a pagar y pagado, la suma de \$ 184.340,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 - Año de las Energías Renovables”


(60,60 %), informando que por su baja relevancia, no fueron tramitaciones sujetas a intervención, atento que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 09/2016 Plan de Auditoria para el Ejercicio 2016. Del citado Informe en base a la intervención Previa y Posterior, se concluye que, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.

C)- **Inventario de Bienes Patrimoniales:** Se adjunta al expediente un listado de Bienes de Uso valorizados y registrados en el Sistema SIGA, mediante informe h3ab adjunto en fojas 691 a 722, siendo importante mencionar que no se intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio.

D)- **Juicios Pendientes:** Mediante Nota Interna N° 477/17 Letra: TCP- SL obrante a fs. 733 del Expediente 27/DA/2017, el Secretario Legal informa el detalle de la totalidad de los juicios pendientes al cierre del ejercicio y el monto histórico en los que se encuentra involucrada la institución, el cual asciende a la suma de pesos treinta y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil treinta y tres con 40/100 (\$ 34.689.033,40). En cuanto a la estimación del resultado de los procesos, se estima que en un 70% podrían ser favorables a este Tribunal de Cuentas.

7 – TAREA REALIZADA:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoria, que permitan reunir los elementos de juicio validos y suficientes para respaldar la opinión sobre la información contenida en la Cuenta de Inversión del Ejercicio


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provin

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

Económico 2016, y dentro del marco normativo establecido e indicado precedentemente, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría, a saber:

1 – Control de cumplimiento del resto de las disposiciones contenidas en el articulado de la Ley de Presupuesto.

2 – Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones a los créditos presupuestarios.

3 – Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema contable/presupuestario.

4 – Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)

5 – Comprobaciones matemáticas.

6 – Revisiones Conceptuales.

7 – Preguntas a funcionarios y empleados del ente.

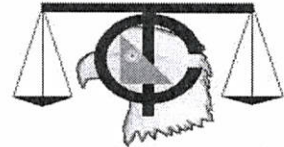
8 – Confirmaciones de terceros, (listado de saldos emitidos por los bancos).

APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

A) - Cuadro I - "Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2016

En el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, se analizó con relación a los CRÉDITOS los siguientes conceptos: el monto original, modificaciones introducidas (aumentos / disminuciones), el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos, devengados, pagado y saldos no utilizados del ejercicio económico 2016.

Se obtuvo evidencia respaldatoria de los actos administrativos, correspondientes a la Distribución Analítica de los Créditos Presupuestarios y de las Modificaciones Presupuestarias realizadas. Los mismos se detallan a continuación:

- Ley N° 1061 Presupuesto Provincia de T.D.F.
- Decreto Provincial N° 05/16 de fecha 05/01/16.
- Decreto Provincial N° 011/16 de fecha 05/01/16.
- Decreto Provincial N° 2617/16 de fecha 16/11/16.
- Resolución Plenaria N° 035/2016.
- Resolución Plenaria N° 144/2016.
- Resolución Plenaria N° 180/2016.
- Resolución Plenaria N° 206/2016.
- Resolución Plenaria N° 207/2016.
- Resolución Plenaria N° 230/2016.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Se constató el crédito original que asciende a \$ 170.384.724,00 de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Anexo VII de la Resolución Plenaria N° 066/2017, con los **créditos autorizados** en la Ley Provincial N° 1061, y con la distribución analítica de gastos aprobados a través del Decreto Provincial N° 011/16 de fecha 05/01/2016, siendo coincidente con los importes expuestos bajo el concepto de Gastos Corrientes y Gastos de Capital para el ejercicio económico 2016.

	Norma Legal	Importe
GASTOS CORRIENTES	Art. N° 1 – Dto. Prov. N° 11/16	\$ 162.296.654,00
GASTOS DE CAPITAL	Art. N° 1 – Dto. Prov. N° 11/16	\$ 8.088.070,00
TOTAL		\$ 170.384.724,00

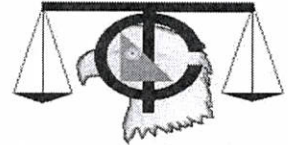
	Norma Legal	Importe
GASTO EN PERSONAL	R.P. N° 35/16 Anexo I	\$ 150.996.289,00
BIENES DE CONSUMO	R.P. N° 35/16 Anexo I	\$ 1.246.610,00
SERVICIOS NO PERSONALES	R.P. N° 35/16 Anexo I	\$ 10.053.755,00
BIENES DE USO	R.P. N° 35/16 Anexo I	\$ 8.088.070,00
TOTAL		\$170.384.724,00

Por lo expuesto hasta aquí, cabe destacar que, los importes consignados son coincidentes entre sí.

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, se informa que el Organismo adjunta de fs. 26/28 y 34/36 del expediente TCP-DA N° 27/17, caratulado: “S/CIERRE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, las modificaciones efectuadas a través de las Resoluciones Plenarias N° 180 de fecha 14/07/2016, y Resolución



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 - Año de las Energías Renovables”

Plenaria N° 230 de fecha 26/09/2016. Mediante las citadas resoluciones, se modifica en forma cualitativa el total del crédito asignado originalmente. Por otro lado, se incorporan a fs. 24/25 y 32/33, las modificaciones efectuadas a través de las Resoluciones Plenarias N° 144 de fecha 02/06/2016, y Resolución Plenaria N° 207 de fecha 30/08/2016. Dichas modificaciones refieren a la distribución de la planta de personal del organismo, siendo también de carácter cualitativo.

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$ 121.661.565,17, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de Responsabilidad Fiscal.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$ 121.661.565,17, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de responsabilidad fiscal.

En relación con el **pagado**, el total asciende a la suma de \$ 112.647.231,58, y comparado con el total de las órdenes de pago presupuestarias emitidas por el sistema SIGA, que asciende a \$ 112.650.354,18 obrante de fs. 442/655 del expediente TCP-DA N° 27/17, caratulado: “S/CIERRE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, se obtiene un diferencia de \$ 3.122,60. Consultado al personal administrativo del organismo, nos informa que dicha diferencia se debe a un reintegro de viáticos por \$ 600,00 y a un error en la liquidación de haberes del mes de febrero/16, ya que se omitió efectuar una retención correspondiente al IPAUSS por \$ 2.522,60. Por otra parte, se verifica que la diferencia entre lo devengado y lo pagado de \$ 9.014.333,59, corresponde a la deuda flotante del Organismo al cierre, que se expone en el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 066/17, “Estado de Situación

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

del Tesoro” en Valores Pasivos agregado a fs. 816 vuelta, correspondiendo dicho importe total a “Remuneraciones a pagar”.

Como puede observarse, analizado el gasto total ejecutado en el Ejercicio Económico 2016, que asciende a la suma de \$ 121.661.565,17, el mismo representa un 71,40 % del total de Crédito Vigente.

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito no ejecutado de \$ 48.723.158,83 que representa un 28,60 % del total del Crédito Vigente.

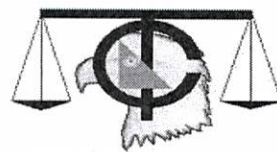
Se verificó que el mayor porcentaje de subejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso.

	Créd. Vigente	Ejecutado	Diferencia	%
1 GASTOS EN PERSONAL	150.996.289,00	113.984.836,12	37.011.452,88	24,51%
2 BIENES DE CONSUMO	1.028.610,00	366.530,56	662.079,44	64,37%
3 SERVICIOS NO PERSONALES	10.271.755,00	6.133.475,84	4.138.279,16	40,29%
4 BIENES DE USO	8.088.070,00	1.176.722,65	6.911.347,35	85,45%
TOTAL DE GASTOS	170.384.724,00	121.661.565,17	48.723.158,83	

Respecto del cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Finalidad y Función al 31/12/2016 del sitio web de responsabilidad fiscal, se verifica la correspondencia del mismo (Base Devengado y Base Pagado), al confrontarlos con los montos expuestos en las columnas de devengado y del pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15 y N° 16/15), reflejando los cuadros bajo análisis la situación al cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

B) - Cuadro II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro" al 31 de Diciembre de 2016

Se constató que el importe consignado como **Definitivo** por \$ 170.384.724,00, sea el resultante del **Formulado** considerando sus modificaciones (aumentos/disminuciones). Se confrontó lo expuesto en el cálculo formulado del Estado de Ejecución de Recursos (Anexo VI Resolución TCP N° 066/17, fs. 817 vuelta), juntamente con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 011/16 de fecha 05/01/2015, verificándose que las cifras correspondientes a Fuentes Financieras y Contribuciones Figurativas son coincidentes entre sí.

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, no surgen de los actos administrativos un incremento o disminución presupuestaria en relación al presente ejercicio, siendo la mismas de carácter cualitativo.

RUBROS	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	NO EJEC.
ING. NO TRIBUTARIOS	60.000,00	60.000,00	26.110,08	33.889,92
FUENTES FINANCIERAS	4.689.630,00	4.689.630,00	0,00	4.689.630,00
CONTRIB. FIGURATIVAS	165.635.094,00	165.635.094,00	121.691.495,01	43.943.598,99
TOTAL	170.384.724,00	170.384.724,00	121.717.605,09	48.667.118,91

En relación con el **cálculo de las etapas Definitivo - Ejecutado**, se detalla a continuación lo siguiente:

- **Ingresos No Tributarios - Multas:** el importe que asciende a \$26.110,08, se confrontó con el resumen de recaudación mensual obrante a fs. 333 del

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

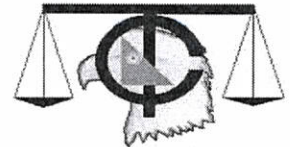
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

expediente N° 27/2017 Letra: TCP – DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, lo cual guarda relación con las cifras expuestas.

- **Fuentes Financieras:** en relación al importe total, se constató que la suma de \$ 4.689.630,00 se corresponde con la cifra expuesta en la Resolución Plenaria N° 035/2016, en el rubro Bienes de Uso – Construcciones.
- **Contribuciones Figurativas:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, en relación al importe total, se constató que la suma de \$ 165.635.094,00, se corresponda con la cifra expuesta en la Resolución Plenaria N° 035/2016 que aprueba la distribución presupuestaria y con lo establecido en la Ley Provincial N° 1061 de Presupuesto Provincial. El importe ejecutado que asciende a \$ 121.691.495,01, se confrontó con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la razonabilidad de los mismos. Respecto al análisis de la recaudación anual de recursos para el ejercicio 2016, se puede apreciar de la información agregada a fs. 333 del expediente N° 27/2017 Letra: TCP – DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, de las planillas emitidas por el sistema SIGA, por un total recaudado por todo concepto, corresponde a la suma de \$ 121.943.851,83 resultando una diferencia de \$ 226.246,75 la cual corresponde a fondos ingresados durante el 2016 en concepto de “Fondos de Terceros”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 - Año de las Energías Renovables”

**C) y D) - Cuadro III y IV - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento”
(Base Devengado y Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2016**

Se analizaron y confrontaron las cifras y conceptos expuestos en el Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), según lo expuesto por el Organismo en el Anexo I y Anexo II de la Resolución Plenaria N° 066/17 y la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la razonabilidad de los mismos, por tanto se concluye que las mismas presentan razonablemente la información económica, patrimonial y financiera expuesta en dichos anexos.

En cuanto a los **Ingresos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes expuestos en el Anexo I y II Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), tanto de la Resolución Plenaria N° 066/17 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí.

En cuanto a los **Gastos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes expuestos en el Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), tanto de la Resolución Plenaria N° 066/17 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí.

Sobre la **base devengado**, el mismo arroja un déficit de \$ 56.039,92 y sobre el estado **base pagado** se arriba a un superávit de \$ 9.070.373,51. La diferencia entre los esquemas mencionados corresponde al concepto “Endeudamiento Público

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

e Incremento de Otros Pasivos”, subrubro “Incremento de Deuda Flotante” por un importe de \$ 9.014.333,59 en el esquema ahorro – inversión – financiamiento, base devengado, del sitio web de responsabilidad fiscal. Sin perjuicio de ello, mediante Resolución Plenaria N° 066/17, en el Anexo IV “Estado de Situación del Tesoro” bajo el concepto de “Remuneraciones a pagar y Proveedores”, se expone un importe de \$ 9.014.333,59. Así también se puede verificar, en el cuadro del sitio web de Responsabilidad Fiscal, en el Estado de Evolución de la deuda pública, se expone en el rubro otros pasivos subrubro “Deuda Flotante” por un importe de \$ 9.014.333,59, importes coincidentes entre ambos estados.

E) – Cuadro V - “Estado de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2016

Del análisis del mismo, se verifica que la información se presenta en cero (0) para todos los renglones.

F) - Cuadro VI - “Estado de Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2016

Del análisis efectuado al Anexo IV “Estado de Situación del Tesoro”, (fs. 816 vuelta), de la Resolución Plenaria N° 066/17, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación.

Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma, en virtud que el presente rubro se expone en cero (0).



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 - Año de las Energías Renovables”

Respecto del rubro **Bancos**, se procedió a confrontar el cuadro presentado bajo el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 066/16, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, detectando lo siguiente:

- Dentro del cuadro de la resolución mencionada, el rubro “bancos” expone un importe total de \$ 1.279.820,30, y en el sitio web de Responsabilidad Fiscal se expone el mismo importe siendo el mismo coincidente con el saldo final del libro banco.

Respecto del rubro **Créditos** el importe total expuesto asciende a la suma de \$ 10.260.177,80, correspondiendo al subrubro “Tesorería General de la Provincia”. El importe es coincidente con el expuesto con su homónimo en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal.

Respecto de los **Valores Pasivos** se procedió a confrontar el total del pasivo presentado en el cuadro titulado como Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 066/17, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo el importe total de \$ 9.130.922,21 que corresponde a la deuda flotante del ejercicio 2016 (\$ 9.014.333,59), mas los fondos de terceros al cierre del mismo periodo (\$ 116.588,62).

Respecto del subrubro “**Remuneraciones a Pagar y Aportes y Contribuciones a para Previsión Social**”, y del subrubro “**Proveedores**” el organismo expone un importe de \$ 9.014.333,59 y un importe de \$0,00, valores

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

coincidentes con el valor que surge de la diferencia entre la etapa del devengado y el pagado de la ejecución Presupuestaria de Gastos.

Respecto del rubro "**Fondos de Terceros**", a fs. 333 del Expediente N° 27/2017, caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016", obra planilla resumen de ingresos de recursos 2017 (papeles de trabajo) referidas a fondos de terceros, y habiéndose efectuado el control numérico, el mismo es coincidente con el importe expuesto en el presente cuadro.

G) - Cuadro VII - "Estado Movimientos del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2016

Respecto de los **Saldos Iniciales** - Fondos Disponibles Provinciales (Saldo en Bancos) y Fondos de Terceros, que ascienden a la suma de \$ 786.685,44, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal y el libro banco, siendo coincidentes los importes entre sí.

Respecto a los importes expresados como **Ingresos Presupuestarios**, se confrontaron con las planillas de resumen de ingresos de recursos año 2016 por el importe de \$ 92.640.886,12 (fs. 333), los cuales se componen de Contribuciones figurativas por \$ 92.483.102,67, recursos provenientes de la SIGEN por \$ 65.753,94 y reintegro de la ART por \$ 92.029,51. Además, se encuentran en concepto de multas la suma de \$ 26.110,08, totalizando como Ingresos Presupuestarios la suma de \$ 92.666.996,20. Sin perjuicio de ello, se deja constancia que los importes expuestos en concepto de **Ingresos no Presupuestarios** de \$ 353.729,87, corresponden fondos de terceros.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios**, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí, correspondiendo la partida de mayor relevancia al Gasto en Personal por la suma de \$ 84.479.256,2, seguido de Bienes y Servicios por \$ 5.353.469,85 , Bienes de Uso por \$ 826.161,08, y como Otros a los fondos de terceros cancelados en el ejercicio por \$ 353.729,87.

Respecto a los **Egresos No Presupuestarios**, el total de la partida de \$ 1.514.974,21 corresponden a egresos por Bienes y Servicios, y por Bienes de Uso.

Respecto de los **Saldos Finales** de los Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones), se constataron los saldos expuestos en el estado, resultando lo siguiente:

- Respecto del rubro **Caja**, no intervino en el arqueo de la misma. Sin perjuicio de ello, el presente rubro se expone en cero (0).
- Respecto de los Saldos Finales de **Bancos**, verificado el libro banco correspondiente al periodo de diciembre para saldos finales, fue posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.
- Cuentas Bancarias 31/12/2016: Verificada la correspondencia del cuadro Cuentas Bancarias del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo de los saldos expuestos al 31/12/16 de los extractos bancarios los cuales se adjuntan en el Expediente TCP-DA N° 27/17, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016",

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

obranse de fs. 384 a 437, las cifras son coincidentes entre si, obtenido resultados favorables.

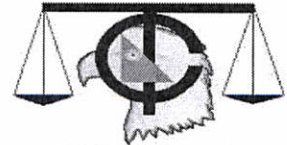
8 – MARCO NORMATIVO:

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio económico 2016, y que han formado el marco normativo de la ejecución del presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

- 1 – Constitución Provincial - Artículo 166° punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- 2 – Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial.
- 3 – Ley Provincial N° 1061 – Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2016.
- 4 – Decreto Provincial N° 62/15, sancionado el 06/01/2015 y promulgado el 19/01/2015 en el Boletín Oficial N° 3416, mediante el cual se establece la obligación de presentación del cierre de cuentas la fecha límite del 31 de Marzo, excepto el Poder Ejecutivo.
- 5 – Decreto Provincial N° 11/16 de fecha 05/01/16 mediante el cual se aprobó la distribución analítica de Créditos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Pública Provincial.
- 6 – Resolución Contaduría N° 25/2010, RCG N° 01/2015, RCG N° 16/2015.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- 7 – Resolución Plenaria N°19/2017 mediante la cual se aprueba el Memorandum N° 2 y sus Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X el que fija los criterios para el análisis y elaboración del informe de la cuenta General del Ejercicio 2016.
- 8 – Art. 1,1,14° Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27 Ley Provincial N° 141 respecto a la obligación de remitir la cuenta en un Expediente que sea intervenido por el máximo responsable del Organismo.

9 – OPINIÓN DEL AUDITOR:

Atento lo expresado en los párrafos anteriores, entiendo que la información que ha sido presentada y analizada en los Estados en su conjunto, reúnen los elementos de juicio necesarios para opinar que la misma se presenta razonablemente al 31 de diciembre de 2016.

RECOMENDACIONES:

- 1 – En oportunidad del análisis de la cuenta del ejercicio 2015, se recomendó la confección de un balance patrimonial mediante el S.I.G.A., y habiéndose corroborado la confección y emisión del mismo para el ejercicio 2016, se sugiere que arbitren los medios a fines de mejorar el uso de dicho modulo en el sistema informático.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

2 – En virtud de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 97 de la Ley 495 de Administración Financiera, se recomienda arbitrar los medios necesarios, a los efectos que la documentación que forme parte de la Cuenta General del Ejercicio, se encuentra acompañada con un informe de Auditoría Interna.

Es todo cuanto informo.

Ushuaia, 20 de Abril de 2017.-



C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia